



**INSTITUTO TECNICO COLEGIO ALEJANDRO  
GUTIERREZ CALDERON**

NIT: 800125192-5 DANE 0154001004724  
Aprobado según Resolución No. 02081 Expedida por la Secretaria de  
Educación Municipal el 03 de Junio de 2022.

COD: ACTA DE  
REUNION

Página 1 de 2

**ESTUDIO PREVIO DE OPORTUNIDAD Y CONVENIENCIA PARA EL MANTENIMIENTO Y  
ADECUACION PLANTA FISICA EN LA SEDE PRINCIPAL Y BOSCO DEL INSTITUTO TECNICO  
ALEJANDRO GUTIERREZ CALDERON**

**1.DESCRIPCION DE LA NECESIDAD:**

El Instituto Técnico Alejandro Gutiérrez Calderón del Municipio de San José de Cúcuta del Departamento Norte de Santander tiene como objetivo principal propender porque el derecho fundamental de la educación sea prestado con capacidad, liderazgo y gestión participativa, empleando conceptos de calidad, pertinencia, equidad y efectividad que construya excelentes ciudadanos y por ende una sociedad profesional, incluyente, fraterna, en paz y sin fronteras.

El Instituto Técnico Alejandro Gutiérrez Calderón Municipio de San José de Cúcuta, presente daños en el bote de agua en los tanques aéreos de la sede de Bosco y la Principal y en el lavatraperero, el cual deben ser arreglados para el normal funcionamiento de los mismos y la prestación del servicio educativo.

Para poder ser beneficiados de las aulas híbridas se debe cumplir con unos requisitos en la infraestructura de estos salones por tanto se requiere adecuar este espacio para que pueda funcionar esta aula y los alumnos sean favorecidos por este programa, razón por la cual se debe adelantar el presente proceso de selección

Por lo anterior se debe tener en cuenta que la Instituto Técnico Alejandro Gutiérrez Calderón, debe garantizar el correcto funcionamiento de sus instalaciones; con el fin de brindar un excelente servicio educativo a nuestro cargo, de allí la gran importancia de adelantar este proceso de contratación con la persona natural y/o jurídica con el fin de cumplir los objetivos propuestos y la satisfacción de la necesidad reinante.

**2. OBJETO: MANTENIMIENTO Y ADECUACION EN PLANTA FISICA DE LA SEDE BOSCO Y PRINCIPAL DEL INSTITUTO TECNICO ALEJANDRO GUTIERREZ CALDERON, SEGÚN LAS CANTIDADES Y ESPECIFICACIONES DESCRITAS A CONTINUACIÓN:**

CANTIDAD	DESCRIPCION
	SEDE BOSCO Y PRINCIPAL
20.25 M2	DEMOLICION Y RESANE DE PARED
19.30 M2	DEMOLICION DE MESONES
14.50 M2	DEMOLICION DE PISO Y ENCHAPE EN TABLETA GRES
1 GL	MANTENIMIENTO E IMPERMEABILIZACION CUBIERTA SALONES SEGUNDO PISO



INSTITUTO TECNICO COLEGIO ALEJANDRO  
GUTIERREZ CALDERON

NIT: 800125192-5 DANE 0154001004724  
Aprobado según Resolución No. 02081 Expedida por la Secretaria de  
Educación Municipal el 03 de Junio de 2022.

COD: ACTA DE  
REUNION

Página 2 de 2

1 GL	ARREGLO TANQUE DE LA SEDE PRINCIPAL Y BOSCO Y 1 LLAVE LAVATRAPEROS
1 GL	ELABORACION DE GRADA DE 25X 6,80 EN TABLETA 25X25 E INSTALACION DE 5 PUNTOS ELECTRICOS

**3. SOPORTE TECNICO Y ECONOMICO DEL VALOR ESTIMADO:**

Teniendo en cuenta que se requiere contratar bienes, de características técnicas uniformes y de común utilización esta dependencia ha efectuado indagaciones y consultas de precios del mercado y se ha llegado a la conclusión de que el valor promedio del objeto es el siguiente: **PRESUPUESTO OFICIAL: CUATRO MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA MIL SETECIENTOS VEINTITRES PESOS (\$ 4.550.723,00) M/CTE**, incluido iva y demás impuestos de Ley.

**4. FUNDAMENTOS JURIDICOS Y FACTORES DE SELECCION:** En desarrollo de lo señalado en el artículo 25 numeral 7 y 12 de La Ley 80 de 1993, se realiza el presente estudio y documento Previo para adelantar el siguiente proceso de contratación, La Ley 715 de 2001, El Decreto Único Reglamentario del Sector Educación No. 1075 del 26 de mayo de 2015, específicamente Libro 2, Parte 3, Título 1, Capítulo 6, Sección 3 y el Manual de Contratación de La Institución.

La entidad podrá contratar tomando en consideración los precios del mercado, haciendo uso del procedimiento que según el Manual de Contratación de la entidad satisfaga de mejor manera sus intereses. La elección será en todo caso de acuerdo a la oferta que presente el menor precio y el bien o servicio sea de buena calidad.

**5. PLAZO:** El plazo que tendrá el contratista para prestar el servicio será ocho (8) días calendario plazo que comenzará a contarse a partir de la legalización y perfeccionamiento del contrato.

**CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL, VALOR Y FORMA DE PAGO:** El presente proceso está respaldado por Certificado de Disponibilidad de octubre de 2022, afectando el rubro **2.1.2.2.1 Mantenimiento Infraestructura Educativa**. El valor del contrato se cancelará una vez se entreguen los bienes y/o servicio, previo certificado de recibo a satisfacción por parte del Supervisor y factura o cuenta de cobro.

**6. ANALISIS DE LOS RIESGOS DE LA CONTRATACIÓN Y GARANTÍAS:** Se determinó que en el presente proceso de contratación no existen riesgos previsibles, puesto que la forma de pago se hará contra entrega y su valor es inferior al 10% de la menor cuantía (art. 7 de la Ley 1150 de 2007).

San José de Cúcuta, 3 octubre de 2022.

**OSCAR GARCÍA GALEANO**

Rector

OGG/mcc.

**INST TEC ALEJANDRO GUTIERREZ  
CALDERON**

**NIT : 800125192**

**CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No. 10 070**

Fecha: oct-03/2022

1 - 1

EL JEFE DE OFICINA DE PRESUPUESTO CERTIFICA:

QUE EN EL LIBRO DE PRESUPUESTO DE GASTOS HA SIDO REGISTRADO EL PRESENTE VALOR EN EL (LOS) RUBRO (S) QUE A CONTINUACIÓN SE DESCRIBEN (N):

MANTENIMIENTO Y ADECUACION PLANTA FISICA SEDE BOSCO Y PRINCIPAL DE ESTA INSTITUCION EDUCATIVA.

CON CARGO A LOS SIGUIENTES RUBROS:

<b>RUBROS</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>VALOR</b>
2.1.2.2.1.2	Mantenimiento de infraestructura educativa (RG)	4,550,723.00
<b>TOTALES</b>		<b>4,550,723.00</b>

VIGENCIA: 2022

VALOR: CUATRO MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA MIL SETECIENTOS VEINTITRES PESOS.

SE EXPIDE ESTE CERTIFICADO A SOLICITUD DE:

FUNCIONARIO: OSCAR HOMERO GARCIA GALEANO

CARGO: RECTOR

DEPENDENCIA: RECTORIA

DOCUMENTO DE SOLICITUD: VERBAL



**MATILDE CONTRERAS CRUZ**

PAGADORA